

Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-02-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Carlos Elías Durazo Barceló	
	Abono a :	BBVA Bancomer : 0143361357		
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción	
1	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
The resolution of the second resolution of		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
PIC	grama a cargar:	139	Componente de Desarrollo Rural	
	Importe Total:		602,000.00	
Afastasića	Federal:		391,300.00	
Afectación	Estatal:	210,700.00		
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-02-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Alfonso R. Bours S.A. de C.V.	
	Abono a :	SPEI HSBC: 021 767 0403 1147 1684	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción
1	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
		Ente	Descripción
Pro	grama a cargar:	139	Componente de Desarrollo Rural
	Importe Total:	250,000.00	
Afaataaliin	Federal:		162,500.00
Afectación Presupuestal	Estatal:	87,500.00	
Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-02-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Heriberto Valdez Coronado	
Abono a :			Orden de Pago	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción	
F	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
**************************************		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
Pro	grama a cargar:	139	Componente de Desarrollo Rural	
	Importe Total:		20,528.00	
Afaataaiku	Federal:		13,343.00	
Afectación Presupuestal	Estatal:	7,185.00		
Rend. Financ.:		0.00		
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-03-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			José Amador Zarate Avitia	
Abono a :			BBVA Bancomer : 0163293912	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción	
F	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
Pro	grama a cargar:	02	Sistema de Riego Tecnificado	
	Importe Total:		99,400.00	
Afectación	Federal:		82,613.00	
Fetatal'	16,787.00			
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-03-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Agropecuaria Janitzio S.A. de C.V.	
	Abono a :	SPEI Banorte: 072 765 0016 6584 5309	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
		Ente	Descripción
Pro	grama a cargar:	02	Sistema de Riego Tecnificado
	Importe Total:	275,310.00	
***********	Federal:		228,816.00
Afectación	Estatal:	46,494.00	
Presupuestal Rend. Fin	Rend. Financ.:		0.00
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-04-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación Anexa de 11 Beneficiarios
	Abono a :	В	BVA Bancomer : Relación de 11 cuentas
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha
	Importe Total:		557,464.00
Afrada elfo	Federal:		463,321.00
Afectación Estatal:	94,143.00 0.00		
Presupuestal Rend. Financ.:			
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco





Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

i roconto.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-04-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios		
Abono a :		SPEI Banorte y HSBC : Relación de 4 cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
	Importe Total:		268,774.00	
	Federal:		223,383.00	
Afectación	Estatal:	45,391.00		
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00		
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

S.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-04-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 6 Beneficiarios	
	Abono a :	Or	den de Pago : Relación de 6 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
	Importe Total:		169,712.00	
	Federal:		141,051.00	
35	Afectación Estatal:	28,661.00		
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00		
Fecha de Pago:		-	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico

indique.

Le reiteramos la seguiridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendariòs y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-05-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Sector de Trabajo No.1 de Productores de Nuez del Ejido Banamichi		
	Abono a :		SPEI Banorte: 072 764 0015 4770 0592	
Recur	sos con cargo al	Subcuenta	Descripción	
patrimonio de la:		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
PIC	grama a cargar:	147	Material Vegetativo	
	Importe Total:		64,800.00	
Af1!	Federal:		53,856.00	
Presupuestal	Afectación Estatal:	10,944.00		
Rend. Financ.:		0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguitidad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-06-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Relación de 13 Beneficiarios			
	Abono a :	BBVA Bancomer : Relación de 13 Cuentas		BBVA Bancomer : Relación de 13 Cuenta	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción		
	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.		
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.		
F-24		Ente	Descripción		
Pro	grama a cargar:	148	Mecanización Agrícola		
	Importe Total:	1,700,165.00			
Manager	Federal:		1,413,042.00		
Afectación	Estatal:	287,123.00			
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00			
	Fecha de Pago:		Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-06-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Relación de 8 Beneficiarios	
	Abono a :	SPEI Banamex y HSBC : Relación de 8 Cuentas	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción
ŗ	patrimonio de la:	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
**************************************		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
		Ente	Descripción
PIC	grama a cargar:	148	Mecanización Agrícola
	Importe Total:		969,900.00
Afectación	Federal:		806,104.00
Presupuestal	Estatal:	163,796.00	
Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-07-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación de 30 Beneficiarios	
	Abono a :	BBVA Bancomer : Relación de 30 Cu		
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
		30	Programa Soporte 2008 – Est.	
		Ente	Descripción	
Pro	grama a cargar:	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
	Importe Total:		428,900.00	
Afratasián	Federal:		302,355.00	
Presupuestal	Afectación Estatal:	126,545.00		
rresupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida,

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-08-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Jesús Luciano Coronado Paredes
	Abono a :		BBVA Bancomer : 0153094731
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		21	Convenio SAGARPA 2007
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		15	Construcción y Rehábil. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apicola 2007
	Importe Total:	85,286.25	
Afectación	Federal:		85,286.25
Presupuestal	Estatal:		0.00
rresupuestai	Rend. Financ.:		0.00
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernango Miranda Blanco



ESTADO DE SONORA

siguiente:

FOFAES-V/S 262-014

Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-09-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago

Nombre del Beneficiario:		Unión de Cooperativas Agropecuarias El Garambuyo, S.C.		
Abono a :			BBVA Bancomer : 0160819034	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		35	Construcción y Rehábil. de Infraestructura de la Unidad de Producción Bovina Carne	
	Importe Total:	232,960.70		
A.C	Federal:	232,960.70		
Afectación	Estatal:		0.00	
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-09-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Lactopecuaria S.C. de R.L. de C.V.		
	Abono a :		SPEI Banamex : 002 767 0810 6031 5930	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		21	Convenio SAGARPA 2007	
		Ente	Descripción	
Pro	Programa a cargar:		Construcción y Rehábil. de Infraestructura de la Unidad de Producción Bovina Carne	
	Importe Total:	72,705.00		
	Federal:		72,705.00	
Afectación	Estatal:		0.00	
Presupuestal	Rend. Financ.:	0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernande Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-10-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	nbre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		E	BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
Pro	Programa a cargar:		Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:		348,865.47	
Manhaelfa	Federal:		288,127.99	
Afectación Presupuestal	Estatal:		60,737.48	
Fresupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico

indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-10-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 7 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino
	Importe Total:	649,554.30	
Afrahaalfa	Federal:	536,466.90	
Afectación	Estatal:	84	113,087.40
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-10-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación de 12 Beneficiarios	
Abono a :		Ord	Orden de Pago : Relación de 12 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:		332,226.60	
Afastastán	Federal:		274,385.94	
Afectación Presupuestal	Estatal:		57,840.66	
rresupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-11-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Agropecuaria Petrissans, S.P.R. de R.L.		
Abono a :		BBVA Bancomer : 0161984276			
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción		
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.		
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.		
Programa a cargar:		Ente	Descripción		
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino		
	Importe Total:		24,000.00		
Afectación	Federal:	19,821.60			
Presupuestal	Estatal:		4,178.40		
rresupuestai	Rend. Financ.:	0.00			
	Fecha de Pago:		Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-11-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Candelaria Cantú Villarreal	
	Abono a :		SPEI Banorte: 072 588 0004 0012 7020
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino
	Importe Total:		28,000.00
Afectación	Federal:	23,125.20	
Presupuestal	Estatal: Rend. Financ.:		4,874.80 0.00
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-11-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación de 61 Beneficiarios	
Abono a :		Ord	Orden de Pago : Relación de 61 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:		878,800.00	
Afectación	Federal:		725,800.92	
Presupuestal	Estatal:		152,999.08	
riesupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-12-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Juan Carlos Campa Castillo	
Abono a :			BBVA Bancomer: 0159329889	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:	70,000.00		
Afastaslán	Federal:	57,813.00		
Afectación Presupuestal	Estatal:		12,187.00	
Presupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-12-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación de 2 Beneficiarios	
	Abono a :		SPEI : Relación de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:	129,600.00		
Mantaglán	Federal:	107,036.64		
Afectación Presupuestal	Estatal:		22,563.36	
rresupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-12-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		Or	Orden de Pago : Relación de 3 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
	Importe Total:		61,260.00	
Afastasiáu	Federal:		50,594.63	
Afectación Presupuestal	Estatal:		10,665.37	
Presupuestai	Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-13-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		E	BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
	Importe Total:	115,700.00		
Afectación	Federal:	95,556.63		
Presupuestal	Estatal:		20,143.37	
rresupuestai	Rend. Financ.:	0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-13-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación de 13 Beneficiarios
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 13 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino
	Importe Total:		343,050.00
	Federal:		283,324.99
Afectación	Estatal:		59,725.01
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Graf. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-14-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación Anexa de 6 Beneficiarios
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 6 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
		Ente	Descripción
Pro	Programa a cargar:		Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apicola
	Importe Total:		324,919.00
A	Federal:		268,350.60
Afectación	Estatal:		56,568.40
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-14-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios	
Abono a :			SPEI Santander : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apicola	
	Importe Total:	212,320.00		
A.C	Federal:	175,355.08		
Afectación	Estatal:		36,964.92	
Presupuestal Rend. Financ.:		0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estata de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-14-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :		Or	Orden de Pago : Relación de 3 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:		Ente	Descripción	
		159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
	Importe Total:		107,350.00	
Manager	Federal:		88,660.36	
Afectación	Estatal:		18,689.64	
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-15-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Cajeme Productos Pecuarios, S.A. de C.V.		
Abono a :		5	SPEI Santander: 014 767 6550 1260 7531	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
		Ente	Descripción	
Pro	Programa a cargar:		Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avícola	
	Importe Total:	250,000.00		
*********	Federal:		206,475.00	
Afectación	Estatal:		43,525.00	
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Mitanda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-15-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	Nombre del Beneficiario:		Roberto Gautrin Villaescuza		
Abono a :		Orden de Pago			
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción		
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.		
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.		
		Ente	Descripción		
Pro	Programa a cargar:		Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avicola		
	Importe Total:	28,959.00			
A6116-	Federal:		23,917.24		
Afectación Presupuestal	Estatal:		5,041.76		
rresupuestai	Rend. Financ.:		0.00		
Fecha de Pago:			Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 262-032

Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-16-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios
Abono a :		SPEI : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino
	Importe Total:	163,100.00	
*********	Federal:		134,704.29
Afectación	Estatal:		28,395.71
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA





Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-17-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
	Abono a :	Е	BVA Bancomer : Relación de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción	
	patrimonio de la:	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales - Fed.	
		Ente	Descripción	
Pro	Programa a cargar:		Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
	Importe Total:		219,800.00	
*********	Federal:		219,800.00	
Afectación	Estatal:		0.00	
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC, GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-17-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:		Relación Anexa de 10 Beneficiarios
	Abono a :		SPEI : Relación de 10 Cuentas
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		41	Uso Sustentable de Rec. Naturales - Fed.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		150	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua
	Importe Total:		1,250,516.00
Mantaglia	Federal:		1,250,516.00
Afectación	Estatal:		0.00
Presupuestal	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Graf. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-18-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación Anexa de 39 Beneficiarios	
	Abono a :	Ord	den de Pago : Relación de 39 Beneficiarios	
Recur	sos con cargo al	Subcuenta	Descripción	
	patrimonio de la:	39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
			Programa Soporte 2008 – Est.	
D			Descripción	
Pro	ograma a cargar:	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
	Importe Total:		1,123,200.00	
********	Federal:		786,240.00	
Afectación Presupuestal	Estatal:		336,960.00	
Rend. Financ.:		0.00		
	Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-19-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre	del Beneficiario:	Comi	té Estatal de Fomento y Protección Pecuaria
	Abono a :		BBVA Bancomer : 0157071787
Recursos con cargo al		Subcuenta	Descripción
1	patrimonio de la:	39	Programa Soporte 2008 – Fed.
	**************************************		Programa Soporte 2008 – Est.
		Ente	Descripción
Pro	grama a cargar:	25	Salud Animal
	Importe Total:	2,570,667.00	
Afectación	Federal:		1,566,800.00
Presupuestal	Estatal:		1,003,867.00
riesupuestai	Rend. Financ.:		0.00
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-20-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Benjamin Delgadillo Hermosillo	
Abono a :		SPEI Banamex : 002 767 0810 6067 8499	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero
Importe Total:		9,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:		9,400.00
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Pláneación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-21-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 9 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 9 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros
Importe Total:		2,694,237.98	
Federal:		2,542,282.96	
Afectación Presupuestal	Estatal:	151,955.02 0.00	
	Rend. Financ.:		
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-22-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación Anexa de 71 Beneficiarios
Abono a :		В	BVA Bancomer : Relación de 71 Cuentas
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		46	CONAPESCA - Sustitución de Motores
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		137	Programa de Sustitución de Motores
Importe Total:		4,607,587.60	
Afectación Presupuestal	Federal:		2,632,907.20
	Estatal:	1,974,680.40	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatel de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo №. 262-23-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:			Relación Anexa de 18 Beneficiarios
Abono a :		SPEI : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		41	Uso Sustentable de Rec. Naturales - Fed.
		33	Uso Sustentable de Rec. Naturales - Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		162	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuicolas
Importe Total:		6,844,752.36	
Afectación Federal Estatal	Federal:	5,165,249.19	
	Estatal:	1,679,503.17	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-28-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero
Importe Total:		467,595.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	467,595.50 0.00	
	Estatal:		
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:			Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral, de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



Hermosillo, Son., a 4 de Febrero del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 262-28-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero
Importe Total:		467,595.50	
	Federal:	467,595.50 0.00	
Afectación Presupuestal	Estatal:		
	Rend. Financ.:	0.00	
	Fecha de Pago:		Inmediata

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral de Planeación, Estadística y

Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA